

curso: Méritos. Número de plazas: Una. Departamento: Humanidades y Ciencias Sociales (en constitución). Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Perfil docente: Interpretación simultánea (inglés-castellano).

ANEXO 2

Excmo. y Magfco. Sr.:

De acuerdo con la resolución de esta Universidad Pompeu Fabra de (fecha), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» (número y fecha), por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, solicito ser admitido/a como aspirante a la plaza que a continuación se detalla:

Datos de la plaza

Referencia de la plaza:
 Cuerpo al que pertenece la plaza: (Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Profesores Titulares de Escuela Universitaria).
 Área de conocimiento:
 Tipo de concurso:

Datos personales

Apellidos y nombre:
 Documento nacional de identidad número
 Fecha de nacimiento:
 Lugar y provincia de nacimiento:
 Domicilio:
 Teléfono: Municipio:
 Provincia: Código postal:

Datos académicos

Concurso de méritos a una cátedra de Universidad:
 Catedrático de Universidad: (fecha de toma de posesión).
 Universidad de: (nombre).
 Concurso de acceso a una cátedra de Universidad:
 Catedrático de Universidad (nombre).
 Universidad de (nombre).
 Profesor titular de Universidad/Catedrático de Escuela Universitaria (táchese lo que no proceda), con tres años de antigüedad a la publicación de la convocatoria: (fecha de toma de posesión).
 Universidad de (nombre).
 Exención de esta condición por el Consejo de Universidad des: (fecha).
 Concurso de méritos a una titularidad de Universidad:
 Profesor titular de Universidad: (fecha de toma de posesión).
 Universidad de (nombre).
 Catedrático de Escuela Universitaria: (fecha de toma de posesión).
 Universidad de (nombre).
 Concurso de méritos a una titularidad de Escuela Universitaria.
 Catedrático numerario de Bachillerato (fecha de toma de posesión).
 Centro (nombre).
 Profesor titular de Escuela Universitaria (fecha de toma de posesión).
 Universidad (nombre).

Se adjunta la correspondiente documentación que acredita las condiciones académicas específicas indicadas.

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Giro telegráfico (fecha).
 Giro postal (fecha).
 Pago en la Caja-Pagaduría de la UPF (sello de la Caja-Pagaduría).

Declaro que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud, que reúno todas las condiciones exigidas en la convo-

catoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

(Lugar, fecha y firma.)

Excmo. y Magfco. Rector de la Universidad Pompeu Fabra, plaza de la Mercè, 12, 08002 Barcelona.

ANEXO 3

Datos personales

Apellidos y nombre:
 Documento nacional de identidad: (número, lugar y fecha de expedición). Fecha, localidad y provincia de nacimiento: Dirección, municipio y provincia de residencia:
 Teléfono: Categoría docente actual:
 Facultad o Escuela Universitaria donde presta servicios actualmente: Departamento o unidad docente donde está adscrito:

Datos académicos

1. Títulos académicos: Clase, organismo, centro y fecha de expedición, calificación, si la hubiere.
2. Puestos docentes ocupados: Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de toma de posesión o del contrato, fecha de finalización.
3. Actividad docente realizada: Asignaturas, organismos, centro y fecha.
4. Actividad investigadora realizada: Programa y puestos.
5. Publicaciones:

Libros: Colaboradores, título, lugar, editorial y fecha de publicación. Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el Consejo editorial.

Artículos: Colaboradores, título, revista, número, fecha de publicación y número de páginas. Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el Consejo editorial. Otras.

6. Otros trabajos de investigación.
7. Proyectos de investigación subvencionados.
8. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos: Título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.
9. Patentes.
10. Cursos y seminarios impartidos: Centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.
11. Cursos y seminarios recibidos: Centro, organismo, materia y fecha de celebración.
12. Becas, ayudas y premios recibidos con posterioridad a la licenciatura.
13. Actividades en empresas y profesión libre.
14. Otros méritos docentes o de investigación.

Nota.—El currículum a presentar por el candidato no deberá entregarse hasta el acto de presentación.

15508 RESOLUCION de 8 de junio de 1994, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución de acuerdo con las siguientes bases:

1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); los Estatutos de esta Universidad y en lo no previsto por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.
- c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Deberán reunir además las condiciones académicas específicas siguientes:

- a) Para concursar a las plazas de Catedráticos de Universidad, tener el título de Doctor y además las señaladas en el artículo 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y las del artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.
- b) Para concursar a las plazas de Profesores titulares de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones del artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.
- c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, las señaladas en el artículo 36.1 o las de la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1888/1984.
- d) Para concursar a las plazas de Titulares de Escuela Universitaria, las señaladas en el artículo 35.1 de la Ley 11/1983.

4. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector magnífico de la Universidad por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos exigidos.

De conformidad con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de los requisitos deberá estar referida a fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Tesorería de la Universidad la cantidad de 3.000 pesetas.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación.

Resueltas las posibles reclamaciones, la mencionada relación adquirirá la condición de definitiva.

6. El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, y previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se le cita convocando a:

- a) Los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.
- b) Los aspirantes admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento de día, lugar y hora de celebración de dicho acto. A estos efectos entre una y otra actuación, el plazo no excederá de dos días hábiles.

7. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, modificado por el Real Decreto 1427/1986, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas, deberán presentar en el Servicio de Personal Docente de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- c) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.
- d) Declaración jurada de no haber sido separado del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de la aportación de tales documentos, debiendo presentar certificación acreditativa del organismo del que dependan, con expresión de las circunstancias que consten en su hoja de servicios.

ANEXO I

Número de plazas: Tres. Números: 737-738-739. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Mercantil». Departamento al que está adscrita: Derecho Privado, Social y Económico.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Derecho Mercantil. Clase de convocatoria: Concurso.

Madrid, 8 de junio de 1994.—El Rector, Raul Villar Lázaro.—El Vicerrector de Profesorado de la Universidad Autónoma de Madrid, Enrique Peñaranda Ramos.

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión:

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	
Area de conocimiento	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
Resolución de fecha (*BOE*	
Concurso de: Méritos <input type="checkbox"/>	Acceso <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha nacimiento	Lugar nacimiento	Provincia nacimiento	DNI
Domicilio			Teléfono
Municipio	Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de Ingreso	N.º Registro Personal
Situación	Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras		

III. DATOS ACADEMICOS
Docencia previa:
.....
.....
.....
.....
.....

Forma en que se abonan los derechos y tasas:									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>N.º del recibo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	N.º del recibo						
Fecha	N.º del recibo								
Giro telegráfico									
Giro postal									
Pago en Habilitación									

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: Ser admitido al Concurso/Méritos a la plaza de en el Area de Conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En, a de de

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD